G. Pizzi
IMPORT & EXPORT

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA G.PIZZI IMPORT – EXPORT CIA. LTDA.

En Quito, a los 22 días del mes de Marzo de dos mil diecisiete, en la Calle Guatemala Oe6-100 y Cuenca, siendo las once horas quince minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía G. Pizzi Import-Export Cía. Ltda., a saber: **1.-** Señora Miriam Elizabeth Gómez Guaña, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.-** Ing. Silvana Monserrat Catucuamba Gómez, por sus propios derechos propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **3.-** Ing. Roberto Andrés Catucuamba Gómez, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Ing. Silvana Monserrat Catucuamba Gómez, y actúa como Secretario el señor Ing. Roberto Andrés Catucuamba Gómez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA G.PIZZI IMPORT – EXPORT CIA.LTDA., Convocase a todos los accionistas de la compañía G.Pizzi Import-Export Cía. Ltda., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 22 de Marzo de 2017, a las 11h00, en el local ubicado en Calle Guatemala Oe6-100 y Cuenca Quito Ecuador, a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016,

En las oficinas de la empresa, esto es, Guatemala Oe6-100 y Cuenca, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Ing. Silvana Monserrat Catucuamba Gómez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Sra. Miriam Elizabeth Gómez Guaña
Socio

Ing. Roberto Andrés Catucuamba Gómez
Socio

Ing. Silvana Monserrat Catucuamba Gómez
Gerente General